



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 11 de septiembre de 2017

VISTO

La Resolución del HCD n° 282/17 que acepta la renuncia de la Dra. Zulma Estela GANGOSO (leg.10439) a partir del 29 de agosto de 2017, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que por aplicación del Convenio colectivo Docente (Res. 1222/14 HCS Art. 45), la agente tiene a su favor 29 (veintinueve) días corridos de Licencia Anual Ordinaria 2017;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abonen a la Dra. Zulma Estela GANGOSO (leg. 10439), 29 (veintinueve) días corridos de licencia anual proporcional del año 2017 según Res. H.C.S. 1222/2014.

FSCD ARTICULO 2º.- Elévase a sus efectos, al Honorable Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 516/2017

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF